

# ORDENACIÓN DEL CAMPUS DE LA ASUNCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ EN JEREZ DE LA FRONTERA

JOSÉ M. ESTEBAN

Doctor arquitecto. Área de Infraestructuras de la Universidad de Cádiz

BENITO GARCÍA MORÁN

Arquitecto

## INTRODUCCIÓN

### *Objeto del proyecto y redactores*

La propuesta de ordenación del campus de la Asunción de la Universidad de Cádiz en Jerez de la Frontera se plantea desde la necesidad de aglutinar en la zona las instalaciones universitarias que ahora aparecen dispersas por distintas partes de la ciudad, mejorando las instalaciones docentes propiamente dichas, creando servicios hoy inexistentes pero no por ello menos necesarios para el buen funcionamiento académico (biblioteca, polideportivo, salón de actos, edificio de servicios), racionalizando el uso académico respecto a la LRU e introduciendo el modelo departamental, lo que supone un cambio radical respecto al modelo de facultades y escuelas ahora existente, y abriendo las posibilidades a la implantación de nuevas titulaciones y especialidades académicas.

Todo ello se aborda desde la construcción de un modelo urbano con concepción globalizadora que no solo se integre en el entorno sino que lo mejore, actuando como “área de nueva oportunidad” para la zona este de Jerez y la ciudad en su conjunto.

A su vez, y ya en lo referente al funcionamiento y la ordenación interna, la propuesta pretende cualificar los espacios para que ya desde la arquitectura y la propia imagen del campus se prestigie el uso universitario que debe ser, no lo olvidemos, la punta de lanza del culto al intelecto de un país que se precie en ser avanzado socialmente.

Dada la extraordinaria complejidad de la propuesta que se pretende abordar, desglosaremos a continuación los distintos aspectos que se desarrollan en el proyecto básico:

1. Ordenación general del área de intervención.
2. Urbanización general.
3. Edificio de despachos y seminarios.

4. Edificio de aulario.
5. Biblioteca.
6. Edificio de servicios.
7. Salón de actos.
8. Aparcamientos y almacenes de campus.
9. Polideportivo.

La redacción del proyecto ha corrido a cargo de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Jerez, siguiendo las indicaciones del Área de Infraestructuras de la Universidad de Cádiz, y en especial de su arquitecto y director Don José María Esteban González.

El equipo de redacción ha estado formado por los siguientes técnicos:

- Coordinación general de los trabajos y redacción de las propuestas de ordenación general, urbanización, edificio para biblioteca y edificio para polideportivo: Benito García Morán, arquitecto. Gerencia Municipal de Urbanismo.
- Elaboración del proyecto básico de edificio de áreas jurídicas y empresariales, (equipo externo): Francisco Pinto Puerto, arquitecto; Miguel Ángel Som Ruiz, arquitecto; Federico Montaldo Merino, arquitecto; Juan José López Carreño, arquitecto técnico, y José Ignacio Montaldo Merino, arquitecto técnico.
- Elaboración de los proyectos básicos del aulario, aparcamiento y almacén (equipo externo): Carmen Basáñez Agarrado, arquitecto; Miguel Angel Berges Casas, arquitecto, y Jacobo Berges Torres, arquitecto.
- Elaboración del proyecto básico de edificio de servicios: Juan Ramón Díaz Pinto, arquitecto. Gerencia Municipal de Urbanismo.
- Elaboración del proyecto básico de edificio para salón de actos: Gonzaga Delage Darnaude, arquitecto. Gerencia Municipal de Urbanismo.
- Coordinación general de delineación y CAD: Juan Cordoba Moreno, delineante. Gerencia Municipal de Urbanismo.
- Delineación GMU: Manuel Fernández Espinosa, Antonio Moreno Manzano.
- Colaboradores en la redacción: Departamento de Planeamiento, Obras, Proyectos e Informática de la GMU de Jerez.
- Estudio geotécnico: VORSEVI S.A.

#### *Localización del área*

El proyecto del nuevo campus se localiza en la zona llamada de La Asunción, en la ciudad de Jerez de la Frontera. Este área de La Asunción se sitúa en la zona este del núcleo urbano de Jerez, delimitándose al norte por la avenida de Arcos y al sur por la de Las Delicias, a escasos 500 metros del casco histórico y en un entorno de ensanche de la ciudad surgido a partir de los años cincuenta.

El área ha albergado hasta hace escasos años un acuartelamiento del ejército, hoy ya desmantelado y derribado, que merced a un acuerdo con el Ministerio de Defensa ha pasado a propiedad municipal, poniéndolo esta a disposición de la Universidad de Cádiz.

Tiene una superficie total de unos 114.000 m<sup>2</sup>, de los cuales se marcan unos 25.000 m<sup>2</sup> destinados a zona verde, estando la zona perfectamente dotada de todos los servicios urbanísticos.

En el proyecto, a modo de primera fase, abordamos la ordenación y desarrollo de la parte norte del solar, la que da frente a la avenida de Arcos, que cuenta con una superficie total de 58.413 m<sup>2</sup>.

En cuanto a la situación del área respecto al modelo de movilidad local y metropolitana, tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:

- La descentralización de la Universidad de Cádiz plantea el problema de los desplazamientos de los estudiantes a los centros de formación, por lo que la accesibilidad y la movilidad deben ser aspectos prioritarios a tener en cuenta a la hora de diseñar un modelo de implantación universitaria.
- Las ventajas que supone disponer de una universidad en la provincia se diluyen si no se dota a los estudiantes de las facilidades necesarias para desplazarse a estos centros desde sus lugares de residencia, debiendo realizarse esta labor de una manera conjunta entre todos los municipios y administraciones implicadas.
- Con respecto a las carreteras, la zona de La Asunción se encuentra comunicada con respecto a la red viaria principal de la ciudad y por tanto con respecto a la red metropolitana, contando con acceso directo desde la nueva ronda Este de Jerez (actualmente en construcción), que conecta todas las carreteras supra-locales.
- Con respecto al ferrocarril, y teniendo en cuenta la importancia de este medio de transporte una vez se lleve a cabo el desdoblamiento de la línea aeropuerto-Jerez-Cádiz, que reducirá significativamente los tiempos de desplazamiento y aumentará la frecuencia del servicio, la zona de La Asunción se encuentra en una situación privilegiada, pues se sitúa a escasos trescientos metros de la actual estación ferroviaria de viajeros, cuya conversión en Centro Intercambiador de Transportes, al prever la ubicación junto a ella de la estación de autobuses, está contemplada en el Plan de integración del ferrocarril en el medio urbano de Jerez.
- Con respecto a los autobuses urbanos, Jerez presenta una oferta amplia y de calidad, con unidades con aire acondicionado y accesibilidad a minusválidos con plataforma baja, garantizándose la movilidad interna en la ciudad.

En cuanto a la situación del área con respecto a las zonas verdes y deportivas, habría que señalar que el deporte universitario adquiere cada vez mayor importancia, incrementándose el número de estudiantes que practican habitualmente un deporte.

En este sentido, el área de La Asunción se encuentra a 100 metros del complejo deportivo municipal de Chapín, que aparece como un posible centro de deporte universitario capaz de albergar múltiples especialidades deportivas.

Con respecto a las zonas verdes, aparte de las previstas en la misma delimitación (mínimo 28.000 m<sup>2</sup>), el área se encuentra próxima al parque González Hontoria, con 290.000 m<sup>2</sup>, y al futuro parque de La Canaleja, con 122.000 m<sup>2</sup>.

#### *Determinaciones en PGMO*

Según la normativa urbanística del Plan General a raíz de la modificación n. 4 del mismo, la zona se califica como sistema general de equipamientos, con uso educacional.

Esta calificación se regula en el capítulo sexto de las mencionadas Normas urbanísticas (uso de equipamientos y servicios públicos), dejando este capítulo clara la flexibilidad del planeamiento a la hora de admitir distintas soluciones que den respuestas a los distintos requerimientos y necesidades que se planteen en cada caso.

Concretamente, el uso de enseñanzas universitarias se encuentra recogido en el apartado E2, grupo V (educación superior), siendo significativo lo expresado en el apartado 6. Del artículo 230, en el sentido de marcar que la edificabilidad no podrá superar los 1,5 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup> por parcela neta, sin limitaciones de volumen, ocupación o altura.

#### *Programa de necesidades*

Este programa de necesidades reproduce a modo de compendio los distintos documentos que al equipo redactor se nos han ido remitiendo desde el área de infraestructura de la Universidad de Cádiz, con la que se ha trabajado de forma absolutamente coordinada en la redacción de la presente propuesta, intentando dar respuesta a las distintas necesidades que se nos iban planteando.

Como se ha mencionado, el programa de necesidades que aquí se expone se ha ido modificando y retocando a lo largo del tiempo en el que se ha gestado la propuesta presente, circunstancia esta que debemos tener como lógica en un proyecto de la envergadura y complejidad del que nos ocupa, que debe ser analizado en sus premisas muy pormenorizadamente por parte de la Universidad, cuyos papeles no son otros que el de promotor y usuario final del producto.

En cualquier caso, es preciso aclarar que las posibilidades edificatorias del solar y las aspiraciones de implantación de nuevos centros y enseñanzas son superiores a las que resultan de aplicar el programa que aquí consideramos, por tanto la propuesta de ordenación se plantea el programa que a continuación se desglosa como primera fase, debiendo preverse que en el resto del solar que no es objeto del presente proyecto puede albergarse una edificabilidad algo mayor que la que aquí se plantea.

Los datos de partida en cuanto a usuarios que se establecieron por parte de la Universidad son los siguientes:

Licenciatura en derecho	1.500 alumnos
2.º ciclo jurídico	300 alumnos
Licenciatura en empresariales	1.500 alumnos
Dep. de gestión de admn. pública	600 alumnos
2º ciclo de empresariales	300 alumnos
Total alumnos	4.200 alumnos

Previéndose una utilización de los edificios en horario continuo, con desdoble de las clases en dos turnos para una capacidad punta de 4.500 plazas, podemos calcular las necesidades superficiales con un número máximo de 3.000 alumnos.

#### *Necesidades de la ordenación urbanística*

Aparcamientos: una zona como la que estamos planteando tiene una capacidad de 4.200 alumnos punta (en la primera fase), lo que nos llevaría a establecer obligatoriamente unas reservas interiores de aparcamientos al menos para 325 coches, aparte de los que se pudieran establecer en los viales perimetrales, fruto de la necesaria mejora de los mismos; calculando una superficie mínima de 20 m<sup>2</sup> por plaza, resultaría una superficie de 6.500 m<sup>2</sup> destinados a aparcamientos, lo que parece claramente excesivo, pudiéndose caer en la imagen de playa exterior de gran hipermercado, por ello, la propuesta pasaría por ubicar los aparcamientos subterráneos, al menos en número suficiente como para no convertir la zona en un gran almacén de coches.

Zonas verdes: con estos requerimientos anteriormente expresados, es posible sobrepasar en el total del solar actual (primera y segunda fase) los 25.000 m<sup>2</sup> de zona verde que para la zona se marcan en la ordenación del plan general, debiéndose prever un diseño que permita tanto la estancia, como la utilización alternativa como “ágora”, considerándose positivo la inclusión de un “anfiteatro” al aire libre que pudiera utilizarse para albergar conciertos, teatro u otros actos multitudinarios, no ya relacionados con la Universidad sino con la propia ciudad.

Otras actuaciones: aparte de estos grandes requerimientos, debemos apuntar dos características que debe contemplar la ordenación de la zona:

Cerramiento perimetral del solar, suficientemente diáfano como para que permita su visión interna, pero suficientemente rotundo como para permitir un control y una vigilancia interior efectivas.

Colocación de equipos necesarios para la correcta funcionalidad del campus (centro de transformación, algibes, etc.).

### *Criterios de actuación*

A la vista del programa de necesidades planteado, y realizando un análisis urbanístico y funcional de la zona de actuación, planteamos a continuación una serie de criterios básicos para la ordenación global de la zona, en la que se integrará la primera fase que se desarrolla en el presente proyecto:

Estos criterios serían los siguientes:

- Se propone una imagen del campus universitario de La Asunción como integrado y departamental.
- Enfoque general de la ordenación del área respondiendo a la idea de un gran recinto acotado, y por tanto controlado, con circulación en superficie peatonal o en bicicleta y con posibilidad de circulación rodada solo para servicios de urgencias.
- Ubicación de los accesos principales a través de las calles laterales existentes, para de esta forma no interferir en el denso tráfico que soportan la avenida de Arcos y el paseo de las Delicias, por cuyos frentes se ubicarían accesos peatonales secundarios y paradas de autobuses urbanos.
- Trazado de una serie de ejes de circulación peatonal o en bicicleta que definan las distintas “parcelas” o áreas de usos homogéneos dentro del recinto (en la propuesta se han dispuesto dos ejes paralelos centrales en dirección este-oeste, y dos ejes en dirección norte-sur, enmarcando el situado más al oeste la zona verde ubicada por el PGMO).
- Definición, a partir de estos ejes circulatorios y el respeto de la franja de zonas verdes que marca el plan general, de una serie de “parcelas” interiores o áreas de uso homogéneo, que zonifiquen espacialmente y funcionalmente la zona.
- Respuesta a la gran demanda de aparcamientos previsible a base de una gran superficie central en planta sótano, con accesos por medio de ejes subterráneos o en trinchera en posición tangente a dicha superficie. Complementariamente a esta solución, y usando los mismos ejes de comunicación soterrados, se podrían plantear sótanos individuales en aquellas facultades que lo requirieran.
- Ampliación de los viales laterales existentes, entre la avenida de Arcos y el paseo de las Delicias, dotándolos, al menos, de una sección transversal de 3-2-7-2-3, con aparcamiento en cordón a ambos lados y calzada con posibilidad de doble sentido de circulación, garantizando así la accesibilidad desde esos dos ejes viarios principales.
- Especial atención de la propuesta a la forma de entender “el sitio” desde la propia ciudad de Jerez.

Entendemos que con estas ideas se conseguiría un recinto que cumpliera los siguientes requerimientos:

- Sería un recinto ordenado con una idea de ciudad, huyendo de los planteamientos de edificios aislados sin ligazón entre ellos y con espacios libres indeterminados e inutilizables a su alrededor.
- Sería un recinto accesible, combinando la circulación peatonal, exclusiva en superficie, con la necesaria satisfacción ordenada de la demanda de aparcamiento para los vehículos privados.
- Sería un recinto con espacios libres de escala humana y, por tanto, agradables de utilizar y sencillos de mantener, planteando una zona central a modo del “ágora” del campus, en la que en torno a los distintos edificios se aglutinen los usuarios dando una cierta imagen de uso continuado. Debe preverse una ordenación interior de esta zona que dé idéntica importancia y cuidado en el diseño tanto al espacio libre como a lo construido.
- Sería un recinto que plantearía el contacto con la colindancia más densa (la situada a su oeste) a través de una zona verde que pudiera ser usada tanto por la Universidad como, ordenada y reguladamente, por su entorno.
- Sería un recinto que presentaría como frentes a las vías de comunicación de primer orden que lo rodean (avenida de Arcos y paseo de las Delicias) las siluetas de los usos pormenorizados más “representativos” que alberga en su interior, que no son otros que los edificios docentes.
- Sería un recinto fácilmente ejecutable por fases, debiendo cualquiera de las piezas planteadas tener capacidad de funcionar autónomamente en espera de que se vayan ejecutando las demás.
- Debe ser un recinto que permita las consideraciones más actualizadas de edificios integrados e inteligentes para unos usos universitarios modernos.
- La calidad de la arquitectura debe consolidar la calidad de la ordenación urbanística que se plantee.
- El producto final del campus debe ser controlado desde la misma imagen de la urbanización. Los volúmenes arquitectónicos comprenderán su adecuación al entorno urbano y la fusión con el desarrollo de esa zona de la ciudad.
- La propuesta debe considerar los valores de reconocimiento del nuevo campus en Jerez, la implicación de su importancia en su entorno como generador de nuevas actividades que incidirán en los actuales ritmos de la zona.

#### ORDENACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

##### *Descripción de la propuesta*

La propuesta de ordenación general que plantea el presente proyecto parte de las determinaciones expuestas en el punto anterior además de tener en cuenta el funcionamiento del solar de uso universitario de forma global, es decir, el solar

completo de los antiguos cuarteles de la Asunción, desde la avenida de Arcos hasta la de las Delicias.

Una vez concebido un esquema funcional y ordenatorio completo, el proyecto desarrolla pormenorizadamente la que se ha dado en llamar “primera fase”, que se corresponde con la parte norte del área.

#### *Líneas básicas de la propuesta de ordenación global*

La estructura planteada para el solar completo de uso universitario, parte como veíamos en el punto anterior del respeto de la implantación por parte del plan general de una franja de espacios libres con frente a la avenida de Arcos y la barriada de La Vid. Una de las primeras decisiones de proyecto es la de completar esta franja con otra a la avenida de las Delicias, con lo que estaríamos abrazando el suelo resultante con una U de zonas verdes a través de la que se resolvería el contacto con la ciudad próxima.

A partir del establecimiento de estas zonas verdes, se decide implantar una serie de ejes de comunicación interiores:

- Dos ejes peatonales en dirección norte-sur (avenida de Arcos–paseo de las Delicias), coincidiendo el situado más al oeste con el límite de la franja de zona verde y el este con la mitad aproximada de ancho del solar.
- Tres ejes peatonales en dirección este-oeste, (La Asunción–La Vid), coincidiendo el límite del vial central con el de la actuación en primera fase. Estos ejes, aunque peatonales, tendrán la anchura suficiente (10 metros) y el tratamiento superficial adecuado como para que por ellos puedan circular servicios de urgencia.
- Dos ejes rodados a nivel de cota  $-4$  m, trazados en dirección este-oeste paralelos a los anteriores excepto en el central, por lo que la primera fase se vería surcada por un vial rodado situado el norte. Estos ejes rodados darán acceso a las distintas zonas de aparcamientos bajo rasante, ya sea en la zona inferior de los edificios o en zonas específicas abiertas y en trincheras.

Con esta estructura de comunicaciones y de zonas verdes, tenemos una cuadrícula a modo de ciudad militar romana, con su “cardo” y su “decumanus”, en la que quedan definidas una serie de manzanas o “cuadras” con superficie suficiente como para albergar los distintos edificios que se requieren.

Una última, y no menos importante, decisión de la ordenación general es la implantación un gran espacio libre en una de estas “cuadras”, concretamente con frente a la calle Nuestra Señora de la Consolación (la situada al este del solar) y rodeado de un pórtico a modo de claustro monacal.

#### *Descripción de la propuesta desarrollada por el proyecto*

Una vez definida la implantación de las zonas verdes, los viales peatonales, las líneas de comunicación rodada y el gran espacio libre del claustro abierto, las deci-



siones referentes a la primera fase se circunscriben a la distribución de los distintos usos en las “cuadras” resultantes, quedando estos como sigue:

Claustro abierto: como se ha dicho, es el gran espacio libre de encuentro y convivencia del campus, se ubica en el frente a la barriada de La Asunción y ve rodeados sus cuatro lados por un pórtico con dos crujías de pilastras y dos alturas, una menor, más doméstica, al interior, y una mayor, más monumental, hacia el exterior. El interior del claustro se resuelve con una corona arbolada y de solería “dura” a la que se le da una inclinación artificial para acentuar la vista perséptica de ese arbolado, y una zona central con gradas que encierran un espacio marcado por una lámina de agua. De esta forma tenemos un espacio con cualidades para albergar la estancia diaria, bajo el arbolado y en las gradas que se cubren con una pérgola, y los grandes actos multitudinarios de la vida académica.

En torno al claustro se han ubicado, como si de una plaza urbana se tratara, una serie de edificios que conforman sus fachadas interiores:

Edificio de servicios y biblioteca: se ubican como dos volúmenes independientes en la zona opuesta al frente del claustro a la vía pública, apoyándose en uno de los pórticos laterales de dicho claustro y en los viales peatonales norte-sur central y este-oeste central y superior.

Se trata de dos volúmenes independientes de  $40 \times 40$  metros de superficie en planta, separados por un espacio de 20 metros de ancho que sirve de vestíbulo a ambos y al aulario que se ubica tras ellos.

La biblioteca, que se erige en el edificio más alto de la propuesta (de cuatro plantas), conforma la esquina sur-oeste del claustro, transformando el pórtico en una doble fachada con la altura total del edificio que singulariza el ángulo. Al ocupar una posición “medianera” con la segunda fase del recinto universitario, se posibilita su uso como edificio común del conjunto y su ampliación.

El edificio de servicios se ha ubicado en el centro geométrico y de gravedad de la actuación, ya que por su funcionalidad es necesario que resulte equidistante de los demás edificios y usos, a la vez de ubicarse en una zona próxima a los accesos tanto peatonales (sobre todo desde el eje central que desemboca en la avenida de Arcos) como rodados, ya que la salida de los aparcamientos bajo rasante está planteada justo en la confluencia de los ejes norte-sur-central y este-oeste-superior.

Edificio de despachos y seminarios: se ubica con fachadas al claustro abierto, la calle Nuestra Señora de Consolación y la avenida de Arcos (de las que se separa por sendas franjas de zona verde). Se trata de un edificio que construye su perímetro con un esquema en doble crujía abierto a un patio central de gran dimensión, este esquema rígido se deforma en una de las esquinas del patio para albergar espacios de mayor dimensión. El edificio “coloniza” el pórtico del claustro, construyendo sus plantas altas, tres sobre rasante, sobre él y abriendo el patio al espacio de dicho

claustro. El sótano de este edificio se destina a aparcamientos del profesorado y personal no docente, con acceso desde el vial rodado subterráneo.

Salón de actos: se ha situado cerrando el ángulo marcado por los edificios antes descritos (biblioteca-edificio de servicios en un lado y edificio de despachos y seminarios en otro), su ubicación responde al efecto funcional de la posible utilización independiente desde el exterior del recinto universitario, para lo cual se sitúa en una zona próxima a la entrada central al recinto desde la avenida de Arcos.

Aulario: por sus dimensiones y funcionalidad se podría afirmar que constituye la pieza edificada central del recinto universitario, ubicándose apoyada en tres ejes de comunicación, los dos norte-sur y el este-oeste situado más al sur; con esta ubicación se consigue un acceso integrado con los de la biblioteca y el edificio de servicios (los tres más usados por el alumnado), marcando un eje de comunicación que parte del claustro abierto, pasa entre biblioteca y edificio de servicios y penetra en el corazón del aulario, enfatizándose esto último por la propia forma de U del edificio. Así mismo, el aulario forma parte fundamental del sistema de aparcamientos, al albergar en su sótano la mayor superficie destinada a este uso, y al conectarse dicho sótano con la superficie situada justo en la cuadra norte del aulario, separándose de esta por un vial subterráneo, y destinada así mismo a superficie de aparcamientos en trinchera. Al igual que la biblioteca, ocupa una posición “medianera” con la segunda fase, lo que posibilitará su uso por el conjunto de las instalaciones así como su ulterior ampliación. Tiene dos plantas de altura sobre rasante.

Polideportivo: se ubica dando al vial de la barriada de La Vid, culminando el eje constituido por el claustro, edificio de servicios-biblioteca y aulario. Su posición responde en parte, al igual que el salón de actos, a una posible utilización directa desde el exterior del campus, sin necesidad de acceder a este.

Aparcamiento en trinchera y almacén de campus: como ya se ha mencionado, ocupa la manzana situada al norte del aulario, con conexión directa rodada y continuidad con el aparcamiento en sótano de este.

Se ha optado por un sistema abierto pero en cota deprimida que permita enriquecer espacialmente el conjunto no teniendo que confinar los vehículos en un sótano con la correspondiente “plaza dura” encima.

El almacén de campus ocupa el ángulo sudeste de la manzana, situándose bajo rasante con acceso rodado directo y propiciando una plaza superior que recoge las rampas y los ascensores que suben desde el aparcamiento, sirviendo de vestíbulo al conjunto aulario-edificio de servicios-biblioteca.

Cerramientos de campus: ha sido intención de la Universidad y del propio Ayuntamiento que estemos ante un recinto cerrado que permita controlar los accesos a cada uno de los ámbitos; así, se ha dispuesto un cerramiento perimetral con dos puertas en el lado norte (avenida de Arcos), dos en la zona de La Vid y otras dos en la calle Nuestra Señora de la Consolación, coincidiendo todas con los viarios peatonales interiores.

Así mismo se dispone un control de entrada para los accesos a los aparcamientos y la circulación subterránea.

Por último, hay que mencionar que se han dispuesto controles de acceso para la utilización externa del polideportivo y el salón de actos aislando el resto del campus.

#### SUPERFICIES DE OCUPACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDENACIÓN GENERAL

Las superficies resultantes generales de la propuesta de ordenación son las siguientes:

Superficies de ocupación de los elementos de urbanización:

Zonas verdes perimetrales.....	11.967 m <sup>2</sup>
Claustro abierto.....	6.830 m <sup>2</sup>
Zona cubierta de claustro.....	2.800 m <sup>2</sup>
Viaro peatonal.....	11.967 m <sup>2</sup>
Rampas y vacíos sobre vial subterráneo.....	1.492 m <sup>2</sup>
Vial subterráneo.....	2.700 m <sup>2</sup>
Aparcamientos en trinchera y almacén.....	4.123 m <sup>2</sup>
Total ocupación espacios libres.....	38.730 m <sup>2</sup>

Superficies de ocupación de los distintos edificios:

Despachos y seminarios.....	3.362 m <sup>2</sup>
Biblioteca.....	1.647 m <sup>2</sup>
Edificio de servicios.....	1.600 m <sup>2</sup>
Salón de actos.....	1.650 m <sup>2</sup>
Aulario.....	7.502 m <sup>2</sup>
Polideportivo.....	3.920 m <sup>2</sup>
Total ocupación de edificios.....	19.681 m <sup>2</sup>
Superficie total de la actuación (1.ª fase).....	58.411 m <sup>2</sup>

#### SUPERFICIES CONSTRUIDAS RESULTANTES DE CADA PROPUESTA

Edificio para las áreas jurídicas y de empresariales.

Superficie sobre rasante.....7.609 m<sup>2</sup>

Superficie de espacios públicos cubiertos. ....910 m<sup>2</sup>

Superficie bajo rasante. 3.250 m<sup>2</sup> (118 plazas de aparcamientos de automóviles y 40 de motocicletas).

## Biblioteca:

Superficie construida sobre rasante.....	6.713 m <sup>2</sup>
Superficie de espacios públicos cubiertos. ....	905 m <sup>2</sup>
Superficie bajo rasante. ....	2.560,36 m <sup>2</sup>

## Aulario:

Superficie construida bajo rasante. 8.242,17 m<sup>2</sup> (aparcamiento para 250 automóviles)

Superficies construidas sobre rasante. ....	8.425,12 m <sup>2</sup>
---	-------------------------

## Edificio para servicios comunes:

Superficie construida sobre rasante. ....	3.088,50 m <sup>2</sup>
Superficie bajo rasante. ....	199,55 m <sup>2</sup>

## Salón de actos:

Superficie construida sobre rasante. ....	2.609,34 m <sup>2</sup>
---	-------------------------

## Aparcamiento en trinchera y almacén:

Total superficie aparcamientos. ....	3.338,31 m <sup>2</sup>
Total superficie construida almacén y muelle de carga. ....	721,35 m <sup>2</sup>

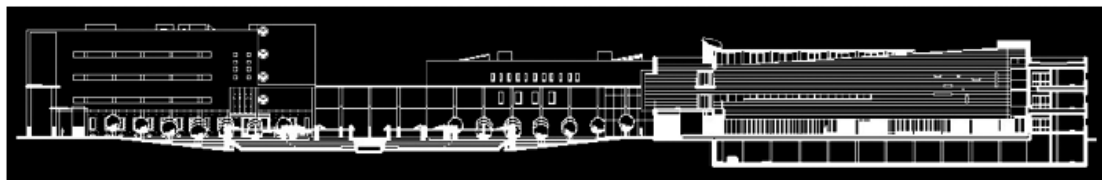
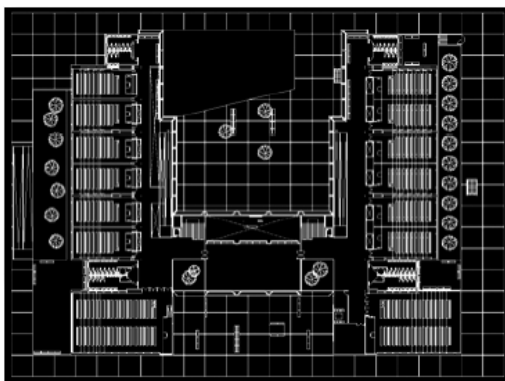
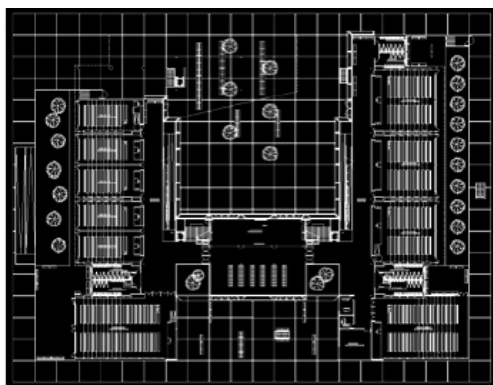
## Polideportivo:

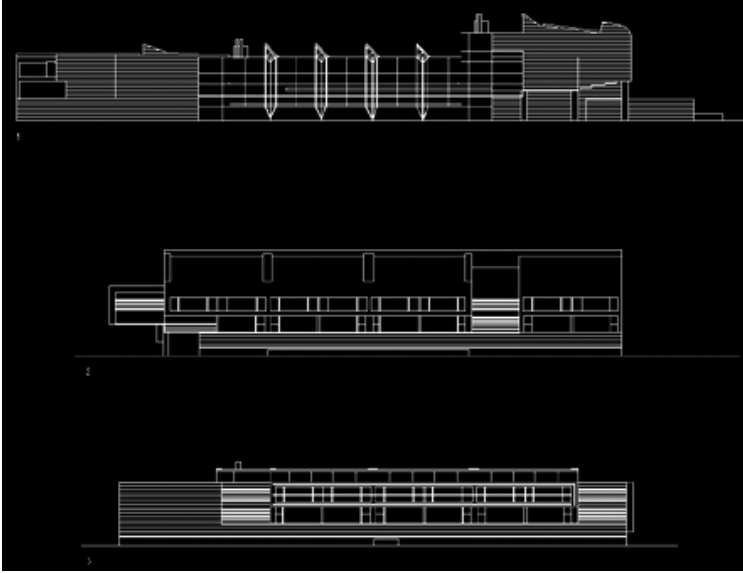
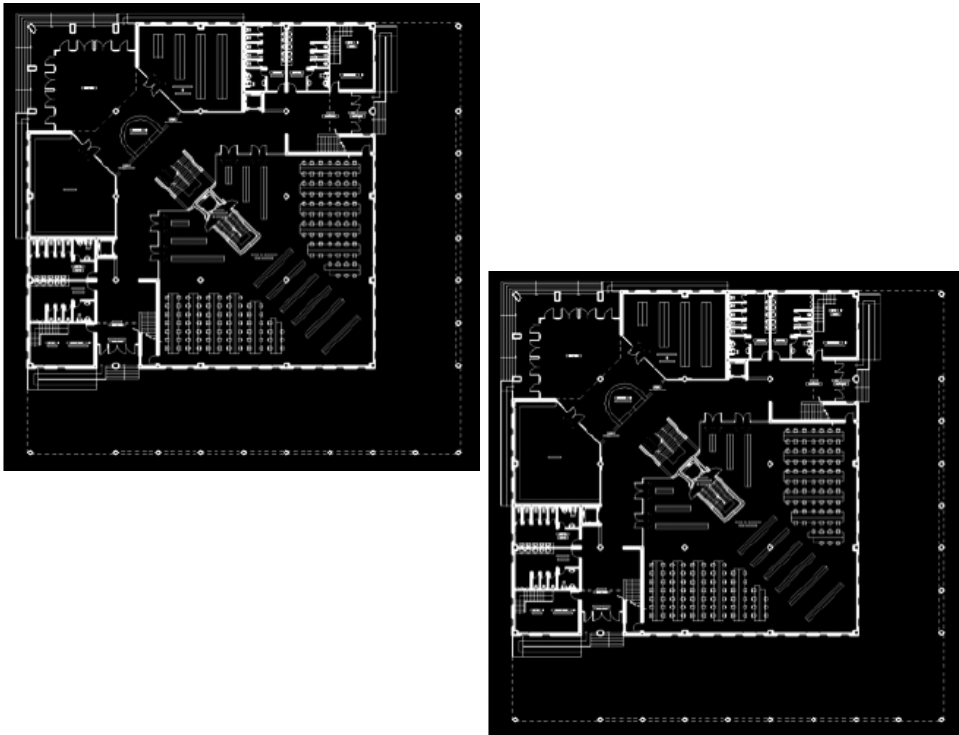
Superficie construida. ....	3.468,40 m <sup>2</sup>
-----------------------------	-------------------------



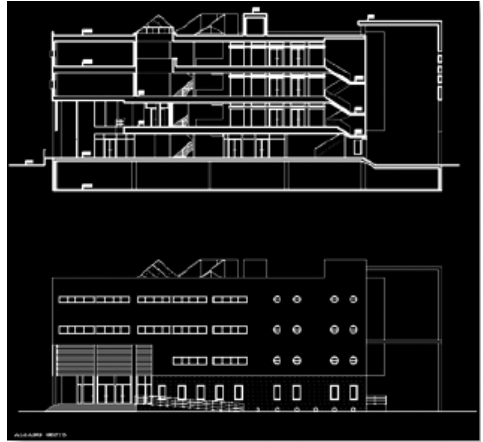
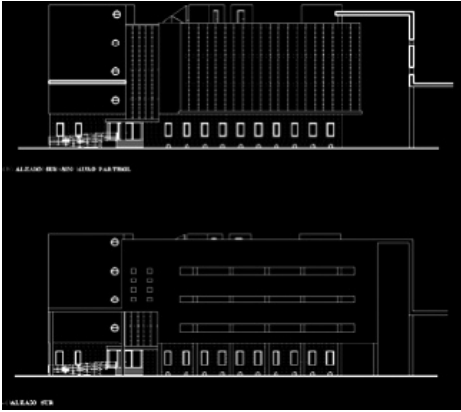
*Ordenación del solar y primera fase de actuación.*



*Vista del claustro abierto.**Sección por el claustro.**Aulario, planta baja y primera.*

*Aulario, alzados.**Biblioteca, planta baja y primera.*

*Biblioteca, alzados.*

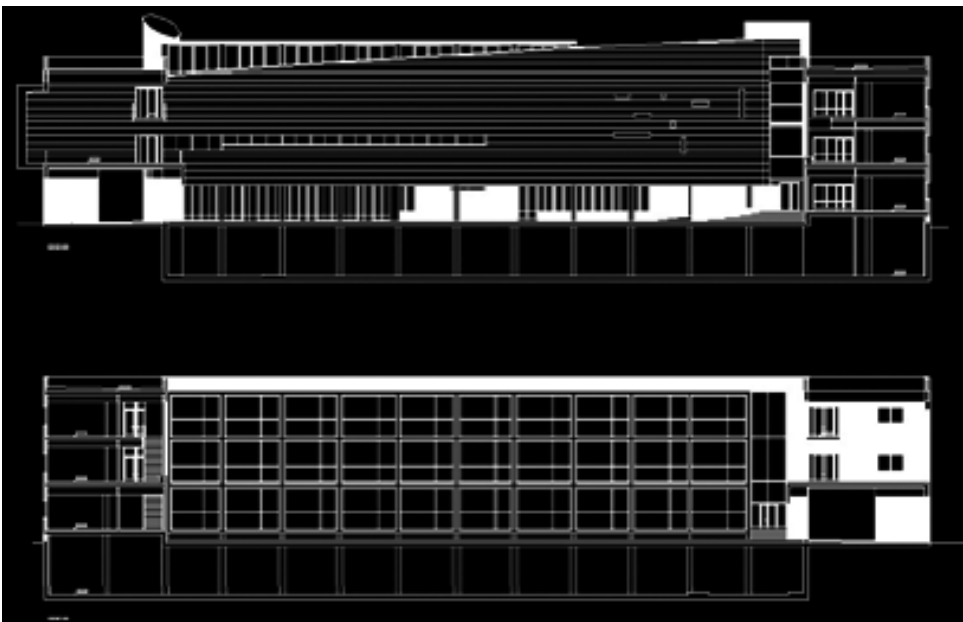


*Despachos y seminarios, planta baja.*





*Despachos y seminarios, alzados.*



*Edificio de servicios, planta baja.*